

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

**INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENCIA
(PERIODO 2010-2011)**

San José, 28 de marzo de 2011.

Estimados miembros:

Conforme lo señalan los artículos 8 y 15, inciso h) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones internacionales, procedemos a rendir el informe correspondiente al periodo del 29 de marzo de 2010 al 28 de marzo de 2011.

En primer término nos avocaremos a informar del primordial mandato de esta Asamblea General que en sesión extraordinaria del 14 de octubre de 2009 acordara sobre el caso del Sr Alexander Miranda Rivera, en razón de su actuación financiera en perjuicio de este Colegio, misma ratificada por la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2010, y donde es nombrada la presente Junta Directiva.

Al respecto debemos decir que durante este año la entereza y el seguimiento al caso en mención fue agenda permanente y muy vigilante de todos los tramites y procesos a seguir apegados a la asesoría del Lic Gerardo Machado Ramírez, abogado penalista contratado para tales menesteres y según consta en el contrato Cuota Litis que para los efectos suscribimos y aquí permítame decirles que la Fiscalía del Colegio en la persona de la colega María Fernanda Méndez ha cumplido un rol a la altura de las circunstancias, no solamente en este aspecto sino de otros.

No vamos a entrar en los detalles que estos procesos infieren, pero resumimos que a la postre de haberse iniciado algunas intenciones de arreglo de pago por parte del Sr Miranda, estas no pasaron de ahí. entre principios y mediados del año 2010.

De acuerdo a los términos acogidos por esta Asamblea General, se continuó el trámite ante las instancias judiciales y hoy hemos concretado la elevación a juicio mismo a realizarse en las próximas semanas, situación que en términos legales representa un logro importante en tiempo y disposición de los tribunales en darle acogida, pues no siempre esta fase se logra en el corto plazo, así lo señalan los conocedores en la materia.

Sin embargo debemos manifestar que nuevamente hay un interés de la parte involucrada en un arreglo, razón por la cual en los últimos días se han producido acercamientos en tales direcciones ya que han sido notificados de todo lo anteriormente expuesto

En resumen debemos agregar que la presente Junta ha cumplido con lo encomendado hasta el día de hoy por la Asamblea y reconocerle que los tribunales ya acogieron nuestro caso, de lo contrario y ante un mal procedimiento esto no hubiera sido posible de lo contrario estaríamos ante una reconsideración nada favorable.

Claros estamos que el proceso aún no concluye pero va encaminado como corresponden estos asuntos y tengan la certeza que los que a partir de hoy dejamos la Junta, estaremos prestos y atentos a continuar colaborando a que todo sea reivindicado como corresponde, porque no abandonaremos nuestras responsabilidades.

Ahora nos referiremos a otros asuntos más satisfactorios e importantes de nuestro Colegio a saber del orden administrativo y financiero, particularmente agradecer a doña Olga Rojas nuestra Secretaria Ejecutiva, por todo el apoyo brindado en esta labor, pues ella no solo ha tenido que brindar una atención esmerada a nuestros colegiados, labor y fin primordial para nuestros efectos sino de atender otras tareas también muy importantes que se hacen invisibles algunas veces.

La reconstrucción de tales tareas a los efectos inicia por los arreglos de pago por morosidad, que una vez establecida la formula y procedimientos para tales fines, se continuaron. La contratación de la Licda Lucrecia Loaiza de forma permanente, como Asesora Legal, a cumplido un notable rol del soporte de todo tramite y asesoría legal del Colegio, nuestros agradecimientos, entre estos llevar la demanda presentada contra el Colegio de la exSecretaria Ejecutiva Katia Salazar Gonzalo misma que continua en curso.

Como Talón de Aquiles, por años, el Colegio ha arrastrado la falta de un mecanismo claro, seguro y confiable en la lista de sus agremiados, para el cobro, la morosidad, los retiros e incorporaciones.

Para atención de esta situación de manera definitiva y normada, donde no dependamos exclusivamente del Sistema Integra, de cobro de planillas del Estado, hemos suscrito el Contrato que para tales fines ha implementado el Gobierno Digital, el cual exige todo un seguimiento actualizado en línea, posiblemente seremos de los primeros colegios profesionales del país en cumplir con esta innovación sino el primero. Reconocer a doña Olga, su esfuerzo por los cursos que tuvo que asumir para el nuevo sistema, y el acompañamiento de su esposo, profesional de informática, sin ningún otro fin de colaborarnos, nuestra gratitud. Como apoyo a la Secretaria Ejecutiva en estas tareas se dispuso de una pasante pero en razón de la sistematización del sistema se contrato a la Sra Rocío Vargas, técnica en computación y análisis de datos quién por horas labora en todo el apoyo de digitalización, revisión y verificación de todos los expedientes de nuestros agremiamos, activos y no activos, por supuesto que incluye todos los datos atinentes a direcciones, y calidades. Esta tarea lleva más de seis meses de labor y presenta un grado de avance del 70% o más.

Otros aspectos importantes de mencionar es que por primera vez contamos con un inventario de activos del Colegio debidamente plaqueado, se dispone ahora de un seguimiento con acción del personal administrativo, para efectos de vacaciones y otros requerimientos, y se aprobó un reglamento de la Caja Chica, cumplimos con lo referido a las cargas sociales, se hayan a derecho y al día al igual de todos los compromisos de pago .

De igual forma las funciones secretariales se han mejorado, entre estas las boletas de incorporaciones y sus requisitos entre otros aspectos como el seguimiento de las actas su firma y control de acuerdos, particularmente agradecemos a nuestra compañera Secretaria de Junta, Kattia Benavides su atención a dichas funciones.

En las Finanzas, hemos fortalecido la labor de la tesorería, rol encabezado por nuestra compañera Tesorera Irene Rodríguez, que ha demostrado ímpetu y decisión de la tarea encomendada manteniendo, los libros de la contabilidad, los estados, las cuentas bancarias, con la custodia debida y el seguimiento contable y el control de los gastos.

Entre este fortalecimiento contamos también con un Contador Público Autorizado, contratado como es el caso del Lic Alberto Espinoza, quién cumple labores a fines mes a mes y otros menesteres de apoyo al

campo de su profesión, le agradecemos toda y siempre presta atención a nuestros requerimientos, como todas sus recomendaciones.

Recién abrimos otra cuenta en el Banco de Costa Rica que junto a la del Banco Nacional permita a los agremiados realizar el pago de sus cuotas vía transferencia directa y no dependamos de cobradores que se ven limitados por cambios de direcciones u otras circunstancias.

De las inversiones, evolucionamos de concentrar todas las finanzas en una cuenta corriente, como también lo solicito esta Asamblea, para ha invertir en la Bolsa Nacional de Valores, en títulos a plazo y a la vista, aquí debemos agradecer al colega vocal III de la Junta, don Alejandro Jiménez sus aportes y conocimientos de manera tal de no disponer de más de tres millones como máximo en cuenta corriente, tratando de mantener lo necesario para los gastos operativos mensuales básicos del colegio, planilla, luz, agua, teléfono, internet, alquiler oficina, materiales y suministros.

Buscamos una imagen renovada del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ante sus agremiados como de la colectividad nacional emprendimos varias actividades, entre estas publicaciones en la prensa nacional, particularmente en La Nación, con ánimos de salirnos de la página de sucesos de La Extra, donde como costumbre por costos publicábamos nuestras convocatorias, consideramos que este Colegio no se merece sino algo mejor, sin pretexto, nos ha hablado la experiencia.

Aprovechamos coyunturas para manifestarnos en espacios pagados, y sin pagar, para informar, reconocer y saludar a colegas y personajes de la vida política nacional.

Pero también fuimos más allá e hicimos reconocimientos presenciales como el realizado al Dr Rodrigo Madrigal Montealegre, por su aporte entre los pioneros al desarrollo del campo de las Ciencias Políticas en el país, al maestro de hoy, de muchos profesionales, entre ellas nuestra Presidenta de la República, la colega doña Laura Chinchilla y que así se lo expresara ese día, 19 de agosto de 2011, cuando se realizo su homenaje. Con este acto inauguramos los Conversatorios en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, con el afán de crear un espacio de academia para nuestros profesionales, donde desarrollar su intelecto y participación con temas de conferencistas especialistas reconocidos y propiciar el debate en temas del mayor interés de nuestros agremiados y así recoger el sueño de expresidentes del Colegio como Guillermo Barquero y otros estimables colegas de contar con un Ateneo.

Realizamos el I Congreso Interdisciplinario de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, del 18 al 19 de noviembre de 2010, con la participación de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, donde se abordaron los temas de la Regionalización e Integración Centroamericana, la Descentralización y la Revocatoria del Mandato, respectivamente, contando con una participación de más de 120 participantes y gracias al aporte de dos millones de colones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, nuestros agradecimientos a las autoridades que hicieron posible dicho desembolso y a la gestión de Eugenio Herrera quién previó la inclusión de la partida presupuestaria desde la Asamblea Legislativa con antelación así como al colega José Pablo Ulate, contratado como gerente del evento, para lo cual conto con el apoyo de la Comisión Organizadora integrada por los colegas Max Sáurez, Sudirector de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, Luz Marina Venegas, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR, y los compañeros de Junta Directiva, Edel Reales, e Irene Rodríguez como de este servidor y desde luego doña Olga.

El 3 de diciembre de 2010 realizamos el I Conversatorio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con la participación del Dr Miguel Gutiérrez Saxe, Director del Programa del Estado de la Nación, que verso sobre las Perspectivas de la Institucionalidad Democrática Nacional. El evento fue de gran contenido comparativo e histórico como de los alcances futuros.

La modalidad de estos conversatorios es que los agremiados mediante un desayuno, almuerzo o cena cubran con una suma razonable su participación que enriquezca con conocimientos e intercambios de ideas sobre temas de nuestros campos así como otros.

De las relaciones y vínculos con otras entidades e instancias, se le otorgo especial atención a algunas representaciones como el caso de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y como es del conocimiento de la mayoría de todos ustedes, el año 2011, correspondería por rotación asumir la presidencia de esta Federación, lamentablemente al encontrarnos dispuestos a hacerlo, nos encontramos en la encrucijada de reconsiderarlo dado que la misma presenta una difícil situación financiera por una supuesta defraudación, que de acuerdo al último dato de auditoría la misma asciende a la suma de 37.000.000 millones de colones, por esta razón y las implicaciones que concierne a estos proceso legales esta Junta Directiva ha tomado el acuerdo de reconsiderar asumirla al menos

durante los primeros tres meses del periodo respectivo, ello significa que no será hasta finales de abril de este año que la nueva Junta Directiva decida la conveniencia o no de asumir este reto.

Dejamos encaminada la participación del Colegio en la Comisión Organizadora del II Seminario Internacional de Integración Regional de Derecho Comunitario y Derechos Humanos, a realizarse del 20 al 22 de setiembre de 2011, con la participación de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, la Corte Suprema de Justicia y el Colegio de Abogados.

Con las universidades privadas hemos mantenido importantes acercamientos, en particular con la Universidad Internacional de las Américas y la Universidad Latina, hemos participado de foros, conferencias y convivios y se han incorporado una cantidad importante de sus graduados, al igual que las universidades públicas, más de noventa.

Fortalecimiento de la gestión e infraestructura del Colegio, apegados a las recomendaciones de la Auditoría Externa presentada en octubre de 2009, hemos seguido el camino de enderezar y enmendar todos aquellos principios administrativos y contables que no se siguieron antes y hoy podemos asegurar mostrando con resultados mejora de los procesos y controles, las arcas del colegio quedan con una suma de 23.045.109.42 millones de colones debidamente contabilizados

Hemos invertido en la dotación de equipo importante como una grabadora digital, una laptop Hp, un proyector de cómputo Epson , una unidad de respaldo, una unidad de poder, una pantalla de proyección y hemos dado el mantenimiento al equipo de computo actual, así mismo hemos adquirido cuatro archivadores que salvaguarden los expedientes de todos los agremiados. En trámite dejamos el adquirir una caja de seguridad contra incendio, agua y para el resguardo de programas digitales.

Hemos defendido los intereses de los agremiados en todos aquellos aspectos que así corresponda, en reivindicar la profesión y mejorar todo aquello que bajo las actuales circunstancias de la ley y la reglamentación vigente así lo dicten y permitan los instrumentos de fiscalización.

También le solicitamos a todas las universidades públicas y privadas sus actuales regímenes académicos, los cuales ya están siendo recibidos, de igual manera hemos estado indicando a instituciones públicas y

privadas de manera permanente la inclusión de la colegiatura de los profesionales de nuestros campos.

De logros y retos inmediatos. Un aspecto álgido y de mucha reflexión que afronta el Colegio y de preocupación constante de nuestra compañera Vicepresidenta Rocío Barrientos, lo es la incorporación de profesionales que no obedecen a la raíz profesional, entiéndase al bachillerato o licenciatura en las Ciencias Políticas o las Relaciones Internacionales, sino que por especialidades colaterales infieren, incluso por razones de trabajo cobijarse bajo nuestro Colegio, como lo es el caso de maestrías o doctorados afines, esto ha sido motivo de decisiones en el pasado que nos llaman a reflexionar al tono de los tiempos, pero que aún así requieren de cuidado, pues pueden hacer vulnerable el campo laboral de nuestras profesiones.

Con antelación a lo referido y en este sentido fue establecida la Comisión de Especialidades, la cual fue integrada por los MSc José Martí Solórzano, Msc Max Saurez, y el Lic Cesar Zuñiga ahí se analizó dicha problemática, la Junta actual decidió mantener las normas establecidas, coincidiendo que será necesario y valga la oportunidad de llamar la atención de convocar a una Asamblea Extraordinaria, para reformar el Reglamento actual en tales aspectos pero bajo un análisis muy recatado y serio, no sugerimos una reforma a la ley porque este sería un camino más engorroso, así lo recomienda una comisión de trabajo de esta Junta que para tales efectos fue también instaurada, a cargo de las compañeras de Junta Irene Rodríguez y Patricia Benavides.

El mantenimiento de la página WEB del Colegio, ha sido un factor estratégico en la comunicación con los agremiados, aquí la compañera Patricia Benavides, como una de las vocales de nuestra Junta ha mantenido una participación constante. Pese a contar con una plataforma con tales objetivos la misma no cubrió las expectativas, incluso se han incorporando las redes sociales como facebook las cuales por supuesto podrán continuarse desarrollando.

Sin embargo dada la situación se decidió contratar la renovación de la Pag WEB, y recién estamos estrenando un concepto más avanzado y funcional. Se suscribió un contrato con la Academia Nacional de Ciencias para un NIC propio registrando al Colegio, bajo la dirección de la pag www.politologos.or.cr y el email info@politologos.or.cr bajo la dirección de Politologos.or.cr, misma inserta tanto politólogos-internacionalistas –diplomáticos, en razón de que el número de caracteres para direcciones no lo facilita en nuestro caso, y dado que

las Ciencias Políticas de acuerdo a la Unesco es raíz que contempla a todas las anteriores, decidimos hacer visible este identificador común. La Pag WEB mantiene una serie de publicaciones de artículos generados por algunos de los colegiados, en particular agradecemos al colega Ronald Obaldía, que siempre nos presenta estos.

De la sede se continua alquilando en el edificio ALDE, pero debemos agregar que debe pensarse en otra, pues la misma ya no reúne las condiciones adecuadas, recién se nos ha incrementado el alquiler en nada que preocuparnos, pero deben buscarse nuevas opciones.

De la recreación que tanto solicitan los agremiados, dejamos una propuesta de Convenio con el Centro de Recreación de los Trabajadores de Recope, que dispone de excelente infraestructura para tales fines.

Finalmente debemos concluir que la Asesoría Legal hizo una revisión del Reglamento del Colegio, mismo que merece considerar algunas modificaciones y una tarea crucial pendiente lo es prestarle atención al registro de empresas encuestadoras pues le puede dejar dividendos importantes al Colegio.

Como verán que pese a algunas visitudes se han logrado realizar actividades que benefician la proyección del Colegio ante la comunidad nacional e internacional.

Hoy volvemos a reiterar nuestro agradecimiento a todos los miembros de Junta Directiva, así como de muchos colegiados por toda su colaboración llena de mística, tenacidad y determinación para salvaguardar los intereses del Colegio, así como a los colaboradores.

A todos los que nos acompañan las gracias por su atención.

Atentamente.

**MSc. Max Cerdas López-
Presidente 2010-2011.**